

MEMORIA SUTEL

2015-2016

Compañeras y Compañeros

Al finalizar un nuevo período de dirección sindical, es imprescindible realizar un análisis del contexto internacional, de la coyuntura actual del País y lo actuado por SUTEL; el cual a nuestro órgano máximo de dirección le corresponde analizar, con el intercambio de opiniones en una discusión fraterna la cual logre resumir el año y trazar nuestros futuros planes de acción para permitir seguir avanzando y construir nuestras propuestas hacia los objetivos que nos proponemos alcanzar.

Contexto General

Son tiempos muy difíciles que estamos viviendo en el mundo y en especial en nuestra América Latina. La crisis del gran capital a nivel mundial, que es trasladada a los países más pobres del mundo y a nuestra Latinoamérica no es producto de una casualidad. Es la receta del gran capital para paliar su crisis, en los hombros de todos aquellos que menos tienen. El sistema capitalista y de gran concentración de la riqueza del mundo, no escatima en destruir todo lo que encuentre a su paso, generando guerras, matando impunemente a quien le salga al cruce, creando inestabilidad en los procesos de los gobiernos progresistas que no sirven a sus intereses, generando el caos, sin importarles los costos que deban pagar el resto de los habitantes del mundo; lo único que interesa es hacer prevalecer a cualquier precio su hegemonía cueste lo que cueste. Generan inestabilidad creando pestes que dispersan por el mundo, como así han generado guerras y las condiciones para que haya desastres en los procesos climáticos y fenómenos cada día más violentos como nunca se han visto en muchos lugares del planeta. Hasta nuestras latitudes están llegando estos cambios que afectan a los pueblos de todo el mundo.

En nuestra Latinoamérica, no son casualidades los procesos que atentan contra la democracia en Venezuela, el avance de la derecha reaccionaria en Argentina y el golpe de estado a través de nuevas modalidades como el que se instaló en Brasil. Esto nos debe poner en estado de alerta. Primero apoyando a nuestros hermanos Latinoamericanos y luego estar con los ojos bien abiertos ya que a nadie se nos escapa que la crisis económica que estamos sufriendo, viene impulsada por el gran capital, para lograr que nuestro País no siga avanzando. Hay que estar atentos, como decimos anteriormente al gran capital no le interesa absolutamente nada, y utilizan los métodos más perversos a los efectos de fortalecerse en el mundo.

En este análisis del contexto general que estamos viviendo en el mundo, siempre las víctimas de estas prácticas fascistas, son los más desprotegidos, los más pobres, los que son injustamente destruidos por las guerras creadas, los que no tienen como evitar las catástrofes; en definitiva, los más indefensos.

En América Latina la derecha, en alianza con los EEUU y el gran capital; ahora con más fuerza que nunca como quedó demostrado en los hechos; ha logrado frenar el avance de los gobiernos progresistas en nuestra región.

Si bien se está abriendo una apertura hacia CUBA, esto no es muy claro ni casual. El gran capital se ha dado cuenta del fracaso del bloqueo inhumano que desde décadas ha impuesto y que no les dio resultado producto de la firmeza y la lucha revolucionaria del pueblo cubano.

Los pueblos de nuestra América, tenemos que seguir avanzando a pesar del contexto actual, en profundizar la integración regional a través del Mercosur, Unasur, Alba, entre otros; unidad que debe ser impulsada por nuestro movimiento sindical Internacional, como principal actor y conductor para entre todos construir un mundo mejor.

En nuestro País vivimos una situación compleja desde el punto de vista de la economía y que afecta a la sociedad uruguaya y especialmente a aquellos que viven de un salario. En definitiva, golpea fuertemente a los más débiles, a los que menos tienen y en especial a los desocupados y que no logran conseguir un trabajo para por lo menos lograr sustentar a sus familias.

Asimismo, aumenta mes a mes la desocupación y el gran capital presiona fuertemente para que esta crisis estructural recaiga solamente sobre el hombro de los trabajadores.

Estamos ante una encrucijada y debemos tratar de cambiar esta realidad. O logramos hacer retroceder a las clases dominantes, mediante la lucha de nuestro movimiento sindical en unidad; o corremos serios riesgos de grandes retrocesos luego de avances importantes que hemos tenido en los últimos 10 años.

Cuando se producen efectos negativos producto de las crisis económicas que instala el gran capital en nuestros países, no se puede cargar sobre los más indefensos y desprotegidos, medidas de más ajustes para paliar las mismas. El gran capital y las transnacionales que generaron importantes riquezas en los años de bonanza, donde el País creció y les permitió acumular grandes riquezas; deberán ser los primeros en aportar más en esta coyuntura.

Por eso desde nuestra central, se han realizado desde la instalación de la discusión del PRESUPUESTO QUINQUENAL 2015-2020 propuestas serias, fundamentadas y en la cual se tenían los recursos para llevarlas adelante.

Hoy nos encontramos ante un nuevo ajuste de cinturón, otra vez grabando a través de impuestos y subas de tarifas a los más desprotegidos; mientras no se aumentan significativamente las ganancias del GRAN CAPITAL.

Nuevamente nuestro PIT-CNT sale al cruce con propuestas integrales y que no solo tienen que ver con impuestos. Tienen que ver con generación de empleo, más inversión pública, más y mejores salarios, propuestas de modificaciones de las pautas salariales del Ejecutivo en los consejos de salarios, reactivación de la economía, un control de precios de los artículos de la canasta familiar serio y responsable; entre otras medidas.

Cuando se producen efectos negativos para los intereses del pueblo y el País; estas son medidas que con diálogo y negociación colectiva se deben aplicar: aumento de salario real acorde a la inflación para no perder poder de compra e ir recuperando poder adquisitivo; más inversión pública asegurando así aumento en el empleo de miles de uruguayos; cambio en la matriz productiva y desarrollo de la industria nacional; no recortar en las políticas sociales y en especial a aquellos que menos tienen; realizar un riguroso control de precios tratando de evitar que aquellos productos de primera necesidad no alcancen costos que sean imposibles adquirirlos, ya que estos suben sus precios por el gran capital que controla el mercado.

Un capítulo aparte merecen las declaraciones de la Cancillería y de algunos integrantes del gobierno que nuevamente impulsan Tratados de Libre Comercio (TLC, TISA, TIFA); esto como ya no solo lo dijimos, sino realizamos todas las acciones necesarias desde nuestro movimiento sindical como lo fue la pelea contra el TISA, si se llevaran a cabo significaría hipotecar no solo nuestras EMPRESAS PÚBLICAS tan codiciadas por

el capital transnacional, sino poner en riesgo entre otras cosas la soberanía de nuestro País. Una vez más SUTEL en conjunto con el resto del movimiento sindical y nuestras organizaciones hermanas deberemos dar la batalla ideológica con el gobierno y hacer comprender a nuestro pueblo para que nos acompañe en la lucha, en contra de estos tratados que no tienen beneficios para nuestros pueblos y que solo pretenden apoderarse y acumular más riqueza y poder en favor del GRAN CAPITAL INTERNACIONAL.

El 13 de marzo del año en curso se eligieron los representantes sociales en el Banco de Previsión Social. Triunfó la lista 11 (impulsada por el PIT-CNT) en el orden de los Trabajadores y la lista 1 (impulsada por ONAJPU) en el orden de los jubilados.

La representación de los trabajadores en el BPS emitió, pasadas las elecciones, un comunicado que expresaba el “reconocimiento por el compromiso y la participación de los trabajadores”; a la vez felicitaba la obtención de los más de 270 mil votos obtenidos, más del doble que la lista opositora que era alentada y respaldada por los partidos tradicionales.

A pesar de varias insuficiencias organizativas en la jornada de la elección, con esfuerzo y responsabilidad se lograron superar las dificultades y se reafirmó la representatividad de nuestra Central Única, así como la garantía de continuar luchando por una **SEGURIDAD SOCIAL COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, SOLIDARIA, SIN LUCRO, SIN AFAPS Y DE ALCANCE UNIVERSAL**

La lucha de nuestra clase nunca termina, es por eso que seguimos reclamando por **VERDAD Y JUSTICIA**; el 20 de mayo del año en curso se realizó la 21ma. **MARCHA DEL SILENCIO**, en la cual en conjunto con muchos miles de uruguayos nos movilizamos para exigir al Gobierno **¡BASTA YA DE IMPUNIDAD!**

En este contexto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para no retroceder. En este 2016 se cumplen **50 años de la unidad de nuestro movimiento sindical** y **100 años del nacimiento de nuestro José Pepe D'ELÍA**; por la historia de quienes forjaron esa unidad tenemos que empujar para no retroceder y seguir avanzando. Debemos impedir un retroceso, tenemos que luchar por cambios profundos, generando propuestas y movilizaciones en conjunto con otros sectores de la sociedad seguro lo lograremos.

Nuestro sindicato seguirá impulsando en conjunto con nuestra central las propuestas de la clase trabajadora.

MÁS Y MEJOR EMPLEO, MEJORAR LOS SALARIOS Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO, MÁS INVERSIÓN PÚBLICA, NO A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, FORTALECER LA UNIDAD DE LA CLASE PARA AVANZAR, PROFUNDIZAR LOS CAMBIOS EN BENEFICIO DEL PUEBLO Y EN ESPECIAL DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS. ¡¡ ESTA SEGUIRÁ SIENDO NUESTRA PRINCIPAL TAREA!!

PIT-CNT: En marzo del año pasado una primera movilización con todo el movimiento social, los institutos de investigación alternativos, con la participación de la propia Universidad de la República en solidaridad con el proceso Bolivariano, por la democracia y la autodeterminación de nuestros pueblos.

6 de abril movilización por la ley del FONDES, contra el TISA, y por inversión del Estado

- 1 de mayo con los planteos programáticos
- Movilización de cara a nuestro Congreso en junio
- Un paro general nacional de 24 horas en agosto con una preparación con mucha movilización en todo el país, difusión masiva. Con discusiones a lo largo de todo el año sobre el modelo de inserción internacional - particularmente contra el TISA-, diferencias en la política de inversión pública con un punto alto ante el anuncio de las detenciones del ANTEL Arena, sobre el Presupuesto Nacional, las pautas de negociación colectiva fundamentalmente en el sector privado, el papel de las empresas públicas. Tuvimos y tenemos profundas diferencias con el Poder Ejecutivo con las discusiones presupuestales en la enseñanza, con la declaración de esencialidad, a lo que respondimos con un día entero de movilizaciones masivas y un paro general parcial. Nuestro país también está comprendido en el escenario general de América Latina, a su forma, pero lo está. No estamos solos en la cancha, las patronales quedaron encantadas con los criterios del poder Ejecutivo para la negociación colectiva y se animaron a plantear con total desparpajo que había que liquidar los consejos de Salario a través del señor Licandro, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, lo cual motivó una nueva movilización frente a la Cámara de Comercio en el segundo semestre del año.

Estamos recorriendo un proceso de agudización de la lucha de clases, donde está en juego si las políticas públicas que se van a instrumentar y la propia realidad económico social evoluciona para administrar los asuntos del “mercado” o efectivamente se va a abrir una agenda de transformaciones profundas en el país.

Está en juego también - límites del progresismo mediante- si el mismo se divorcia o no de la base social principal, que son los trabajadores y el pueblo, y está en juego que si todas estas contradicciones que se sintetizan en una regresión de derecha o efectivamente nosotros, no aislados como Movimiento Sindical, sino en el marco de rodearnos en la perspectiva de quién aísla a quién, en una línea amplia hacia vastísimos sectores populares, las grandes mayorías populares, logramos generar las condiciones para que se abra una agenda de profundización de los cambios.

Hay algunos elementos preocupantes en la realidad económica en que nos movemos: en el 2015 hubo un crecimiento mínimo del 1%; a febrero de 2016 el déficit fiscal llegó a 3, 8%, y la inflación trepo a 10,23%; por otro lado, la respuesta que ha dado el gobierno para enfrentar este nuevo escenario es la de tomar el camino del ajuste, mediante la contracción monetaria, con pautas salariales que determinan el congelamiento del salario a decenas de miles de trabajadores en el sector público y la desindexación salarial en el sector privado, lo que puede generar la pérdida del poder adquisitivo en muchos trabajadores de la actividad privada.

Por otra parte, el aumento de las tarifas públicas por encima de la inflación, el recorte en la inversión de las empresas públicas, y la falta de una política de control de precios,

determinará que nuevamente la variable del ajuste sean los sectores más populares y particularmente los asalariados. Lo anterior tiene dos consecuencias graves, por un lado, en la lucha distributiva existe una espiral precios-salarios, que tiene encadenados a los ingresos de los trabajadores con la pauta salarial, mientras los precios evolucionan libremente enriqueciendo al capital y empobreciendo al trabajo; por otro lado, los ajustes junto con la caída de los ingresos de los trabajadores generaran mayores niveles de desempleo.

No es de ninguna manera aceptable la afirmación que los salarios son los responsables del desempleo, de la misma forma que no son los responsables de la inflación. En estas condiciones se hace imprescindible acumular fuerzas para que en la disputa por la hegemonía se imponga un proyecto de país basado en la diversificación de la matriz productiva, la justicia social y la profundización de la democracia, a favor de las grandes mayorías nacionales y en desmedro de los intereses del gran capital y el bloque de poder.

Esta disputa se da y dará en todos los ámbitos del país, porque están en juego dos proyectos de país y dos perspectivas para la vida de la república. Está en juego que se consoliden las actuales políticas macroeconómicas o abrir e implementar una agenda de transformaciones profundas en el país. Lo cual, en lo inmediato, pasa por la utilización de todos los instrumentos de la política económica para llevar adelante un programa de acción contra cíclico que implica, entre otros aspectos, un sustancial aumento de la inversión pública y la modificación de la pauta salarial.

Nuestra lucha entonces no se da en el mismo contexto que en los 10 años anteriores. Allí teníamos en la negociación colectiva disputas redistributivas con el capital en un cuadro en el que el PBI venía creciendo en términos relativamente importantes. Es claro que el actual proceso de desaceleración, cualquier mejora en la vida de los trabajadores y el pueblo, será en mucho mayor medida a expensas de las ganancias de los poderosos, lo que genera aún mayores fricciones con el capital. Esto establece la necesidad de avanzar hacia cambios profundos en la matriz productiva que resuelvan los problemas que ya se están manifestando en algunos sectores de la industria manufacturera con los envíos a seguro de paro, cierres de empresas.

Desde nuestra perspectiva, aparece la necesidad de abrir una gran discusión para defender el trabajo, desarrollando una línea de generación de puestos de trabajo de calidad que se manifiestan en las distintas ramas de actividad. Este año también vamos a tener una preocupación importante en los aspectos vinculados a la defensa del salario en el marco de la negociación colectiva. Por eso debemos seguir trabajando para que se cambien sustantivamente los criterios con los que el Poder Ejecutivo se para en los Consejos de Salario.

En función de los anuncios macroeconómicos del principio de este período, ubicando en el mismo plano el control de la inflación, control del déficit fiscal y la preocupación por el ingreso de los hogares. Todo indica que esas prioridades no están en la práctica en los mismos términos a la luz de algunas decisiones que se han tomado, como la excesiva suba de las tarifas públicas y el impacto que estas tuvieron en la inflación.

Esto demuestra una mayor preocupación por controlar el déficit fiscal que en el control de la inflación y por eso levantamos también la bandera del control de precios con participación del Estado. Está claro que este año se habrá de desarrollar con un papel imprescindible de un importante nivel de iniciativa política y propuesta de nuestro PIT-CNT, apoyadas en la participación permanente y en la movilización y lucha de los trabajadores y de todo el pueblo uruguayo.

En síntesis:

1. El cuadro general en que se enmarca el plan 2016 es de mantenimiento de la crisis general de la formación económico-social capitalista, de despliegue de la contraofensiva del imperialismo y las clases dominantes a escala continental. En efecto, luego de que tuviera expresión la nueva correlación de fuerzas en América Latina con la generalización de gobiernos progresistas, de izquierda y/o con intención revolucionaria como lo indica la dialéctica de la historia, hoy tiene lugar el intento del imperialismo de desarrollar su contraofensiva. La situación en Argentina, Venezuela, Bolivia, Ecuador y particularmente en Brasil lo confirman.

2. En dicho contexto continental, la vida económica, política e ideológica de nuestro país se debate en la siguiente cruz de los caminos: o nuestro país se encamina hacia un proceso de cambios profundos y de síntesis político-ideológica de los mismos, o se pueden generar las condiciones de una regresión de derecha. Todo el proceso de acumulación de fuerzas se encuentra de esta forma en una encrucijada. Para avanzar hacia en ese proceso de cambios profundos es necesario modificar los criterios del poder Ejecutivo en los Consejos de Salario públicos y privados pues implican una rebaja salarial, avanzar hacia un sistema de ajuste salarial periódico que garantice el poder adquisitivo de nuestros salarios. Enfrentar un proyecto de rendición de cuentas que implique recortes en la inversión pública y reducciones indiscriminadas del gasto público sin afectar el sistema tributario que grava al capital.

3. En nuestra elaboración para el plan 2015 sintetizábamos las batallas del 2014, que implicaron la continuidad del escenario de gobierno progresista y la batalla contra la baja de la edad de imputabilidad. Ambos procesos no se hubieran desarrollado sin la lucha del movimiento sindical organizado, la derrota al TISA fue la mayor victoria de la etapa. Hoy se trata de enfrentar nuevos desafíos, de avances democráticos, conquistas y nuevas victorias en el cuadro de nuestra concepción, que implica caracterizar que la victoria de clase más importante en cada batalla, es acumular un nivel superior de unidad, conciencia y organización de las masas en combate.

4. En este cuadro más que nunca se hace necesario insistir en un camino estratégico adecuado que permita a nuestra clase el impulso de una estrategia de desarrollo productivo, con justicia social y por el camino de la profundización de la democracia, la memoria, la verdad y la justicia terminando con la impunidad y sus instrumentos políticos, jurídicos y sociales.

OBJETIVOS CENTRALES DE LA ETAPA:

a) La lucha por puestos de trabajo de calidad, defensa de las Empresas Publicas, su papel inversor y productivo, preservando y fortaleciendo la propiedad y la gestión estatal y pública de la infraestructura y los servicios.

b) La lucha en la defensa y avance de la negociación colectiva. Los aumentos de salarios: la modificación de los criterios del poder ejecutivo en los consejos de salario privados. La lucha en el sector público por: una efectiva negociación colectiva, la eliminación del decreto 401 que le permite al poder ejecutivo fijar sanciones absolutamente desproporcionadas a las medidas puntuales tomadas por los trabajadores organizados; como así también que no se apliquen medidas de esencialidad que no cumplan con los requisitos fijados por la OIT.

c) También en este escenario es importante la priorización de un conjunto de leyes - Insolvencia patronal, inclusión de trabajadores con alguna discapacidad, reglamentación del convenio 158 de la OIT, ley de feminicidio, fondos sociales, ley que regula la puesta en el mercado de viviendas deshabitadas, etc.)

d) El fortalecimiento de la organización del PIT-CNT y el sistema de organismos sindicales.

5. Se propone fortalecer el Departamento de Desarrollo Productivo con el objetivo principal de señalar las prioridades de políticas productivas. Unificar los ámbitos colectivos de tratamiento del desarrollo productivo y el empleo. Establecer una línea de trabajo para el INEFOP. Se desarrollará un plan de incorporación de filiales al mismo. Fortalecer el Departamento de Públicos como espacio de coordinación efectiva del accionar reivindicativo de los trabajadores del Estado, que permita potenciar la resistencia a las PPP (Participación PúblicoPrivada) en áreas como Salud y Educación Pública, las privatizaciones y tercerizaciones, así como la defensa del salario, las condiciones de trabajo y las libertades sindicales.

6. Se creará un ámbito de trabajo colectivo de la totalidad de las representaciones de los trabajadores en los ámbitos de dirección de distintos procesos (BPS, Salud INEFOP, educación etc.)

7. Plan específico en materia de seguridad social (equipo de representación de los trabajadores en el directorio del BPS y comisión de seguridad social del PIT-CNT) Incluir en este plan el respaldo a la demanda de los "cincuentones" y el rechazo al aumento de edad para jubilarse.

8. Definición de objetivos concretos de profundización del Sistema Nacional Integrado de salud. Crear un equipo para tales efectos.

9. Establecimiento de las líneas estratégicas de la opinión del PIT-CNT en materia de educación. Crear un equipo.

10. Concreción este año del Programa de Vivienda Sindical. Balance al 1 de mayo de su implementación. Campaña publicitaria y fortalecimiento del Departamento. Propuestas: fortalecer equipo que está trabajando el tema.

11. Definición de objetivos específicos en materia de salud laboral (Departamento de salud laboral desarrolla propuesta). Hasta aquí parte de lo hecho, pautas para continuar avanzando y no retroceder. Es el compromiso asumido por todo el movimiento sindical y la clase obrera uruguaya

Mesa Sindical Coordinadora de Entes: Este espacio de coordinación con nuestros sindicatos hermanos de los entes, tuvo a SUTEL como protagonista activo en el mismo, y con una presencia concreta en la discusión y el abordaje de las diferentes temáticas. La MSCE en el año mantuvo un funcionamiento semanal, tema este no menor teniendo en cuenta las dificultades que muchas veces tenemos en nuestros propios sindicatos.

Destacamos en este año de Dirección, la lucha que se dio impulsada desde los sindicatos que la integran en conjunto con nuestro PIT-CNT, lo cual culminó con la salida del gobierno uruguayo de las negociaciones que se venían llevando adelante para ingresar a los tratados TISA. La coordinación entre los sindicatos y la comprensión por las temáticas que en éste ámbito se plantean, dio sus frutos cada vez que desde la MSCE se plantearon las mismas en los ámbitos de negociación colectiva.

Se logró en el año en conjunto con los demás sindicatos públicos, mediante la negociación y movilización; romper las pautas que desde el Poder Ejecutivo se propusieron en los Consejos de Salarios pretendiendo des indexar los ajustes futuros de salarios de la inflación. Es así que se logró llegar en el mes de Diciembre 2015 a la firma de un nuevo convenio salarial hasta el 31/12/2018, el cual nos asegura ajustar nuestros salarios con correctivos de acuerdo a la inflación anual, a lo cual se le suma un 0,40 % para cada año. Asimismo, después de una larga negociación y de una propuesta del gobierno que quería incrementar el porcentaje variable de nuestros salarios; se logró mantener el mismo convenio del Sistema de Retribución Variable en el mismo porcentaje (12%) que se había acordado cuando se firmó el anterior convenio.

No menor es el acuerdo al que se llegó respecto a aquellos compañeros que en todas las empresas no cobran la partida de la ex productividad. Podemos decir compañeros que nuestro sindicato logró mediante la negociación en años anteriores que todos aquellos contratos a término que pasaron a contrato de función pública hasta el 31/12/2015 cobren dicha partida. La realidad en los sindicatos de la MSCE es distinta en cada una de las empresas.

En el convenio salarial se lograron acordar ámbitos bipartitos entre los sindicatos y las distintas empresas, a los efectos de comenzar este año a abordar como se les paga dicha partida a los trabajadores que aún no la cobran, tomando como base las economías que por retiros de personal hubiere en las mismas.

En nuestro caso son aproximadamente 700 compañeros que pasan a contrato de función pública en 2016 y ya hemos tenido las primeras reuniones abordando el tema. Si bien no va a ser un tema fácil de resolver, tenemos nuestras propuestas y necesitaremos de la comprensión del conjunto del sindicato, en algo que para nosotros es la principal inequidad que tenemos en materia salarial.

El andar de la MSCE, la discusión fraterna entre los sindicatos que la integramos más allá de los matices que podamos tener de acuerdo a nuestras realidades; siempre se terminan juntando en un claro pronunciamiento y accionar conjunto en la defensa de las Empresas Públicas. Son muchos los desafíos que tenemos por delante, deberemos seguir

impulsando la coordinación y la movilización de los trabajadores que integramos la MSCE.

POR UNA SEGURIDAD SOCIAL SOLIDARIA Y SIN AFAPS: Hoy se confirma lo que los trabajadores organizados habíamos anunciado desde los primeros años de la década del 90: la privatización de una parte importante de los fondos de la Seguridad Social y la reforma estructural y paramétrica que se implementó con la Ley 16.713 lastimó la solidaridad, rebajó las prestaciones, estableció requerimientos y condiciones muy rígidas para acceder a las prestaciones, bajando así los niveles de cobertura, excluyendo de la seguridad social a miles de trabajadores. Lamentablemente no nos equivocamos. Hubiésemos querido que no se cumplieran nuestros pronósticos.

Hoy hay trabajadores próximos al retiro, que están en el sistema mixto que se aplicó a partir de 1996, y en su mayoría han de ser notoriamente perjudicados.

Hemos avanzado con los dos diálogos de Seguridad Social que se instalaron en el 2008 y en el 2011, pero todavía no hemos logrado la reforma estructural que impulsamos desde el PIT CNT, según lo aprobado desde el 2003 en el 8vo. Congreso. La aprobación de la ley 19.162, criticada por nosotros, no contempló a los que denominábamos “cincuentones”, es decir próximos a cumplir 40 al 1/4/1996, que quedaron incluidos de pleno en el sistema mixto. Sólo se autorizó la desafiliación a los mayores de 40 a esa fecha. Para corregir esa injusticia es necesario reformar el actual sistema.

Jamás hemos planteado y descartamos que la judicialización de la lucha sea respuesta a miles de trabajadores y a los problemas que hoy atraviesan. **Sí impulsamos la necesidad de avanzar en la Propuesta de Reforma Estructural** que marca nuestro accionar y que en el programa de gobierno se incluye (anunciado en la campaña electoral por el actual presidente Tabaré Vázquez). Consideramos que el camino para profundizar los cambios, es la participación del conjunto de la sociedad, proponiendo, discutiendo y acordando en el Diálogo Social, con la movilización de los trabajadores y buscando alianzas con otras organizaciones que históricamente han caminado junto a los trabajadores. (ONAJPU, FEUU, FUCVAM, etc.)

En tal sentido este tema ha sido abordado por la Mesa Ejecutiva, el C.N.D. y se han efectuado asambleas y reuniones específicas en Sutel (17/8/2015, 26/5/2016) para informar sobre la situación y los pasos ya efectuados y a dar. Incluso, el pasado 15 de junio, participamos con un grupo importante de trabajadores en una movilización que incluyó concentración en 18 y Minas y marcha hasta el MEF.

En relación al camino de los juicios individuales, la Mesa Ejecutiva en dos ocasiones planteó claramente su posición: NO consideramos que sea el más adecuado y aconsejable, sin que ello signifique que se emita un juicio condenatorio al respecto. Para ser CLAROS: DESACONSEJAMOS transitar por ese camino cuyos eventuales resultados, además de individuales, son ABSOLUTAMENTE INCIERTOS y lejanos en el tiempo.

El perverso sistema creado por la Ley 16.713 debiera, como hasta ahora, ser enfrentado en forma COLECTIVA y siguiendo las definiciones que nuestra Central de Trabajadores ha venido reafirmando en cada instancia: promover el Diálogo Nacional sobre la Seguridad Social con propuestas concretas, negociar, movilizar, denunciar, luchar – en definitiva- en CONJUNTO por soluciones que abarquen a TODOS los trabajadores involucrados en las distintas situaciones perjudiciales que esta ley genera.

No creemos que la “judicialización” de los reclamos, ni mucho menos el camino individual, sea la senda más adecuada. ¿Por qué apostamos al Diálogo? Porque es la única vía posible y porque reivindicamos que, siendo la Seguridad Social un Derecho

Humano fundamental, debe ser considerada tema de Estado y como tal los actores sociales deben participar.

Defensa de ANTEL

SUTEL, la MSCE y nuestra central única PIT-CNT, dimos una nueva batalla con la movilización y la lucha, en la cual logramos que nuestro País no ingresara en el TISA. Este tratado, como los TLC, son impulsados desde los EEUU con el fin de dominar las economías del mundo y pretenden liberalizar el comercio y las inversiones en los servicios. Para ser más claros, los mismos permiten de forma encubierta, adueñarse de los servicios estratégicos de nuestros países (energía, agua, telecomunicaciones, transporte, salud, servicios financieros, educación, entre otros); en suma, vulneran la soberanía nacional y se apropian de las riquezas generadas, en favor de las multinacionales y las clases dominantes, con los EEUU como principal gestor.

Valoramos la lucha que dimos una vez más, defendiendo la soberanía de nuestro País; sin escatimar en movilización, lucha y todas las acciones que entendimos necesarias en la preservación de los intereses nacionales y populares.

Hoy nos encontramos nuevamente ante dichas amenazas. Algunos anuncios que vienen desde la Cancillería y del Poder Ejecutivo; intentan hacer prevalecer en la opinión de nuestro pueblo las bondades y la necesidad imperiosa de ingresar en estos acuerdos. Estaremos alertas, movilizados con todos los trabajadores, informando al pueblo; para dar la batalla en la defensa de los intereses de todos los uruguayos.

SUTEL, tiene en su historia trazado un camino en la DEFENSA DE ANTEL y las EMPRESAS PÚBLICAS. Seguiremos en esta senda, movilizados si fuera necesario o con otras acciones concretas, en conjunto con la clase trabajadora y nuestro pueblo en la defensa de los servicios públicos y esenciales, los cuales forman parte de la soberanía de nuestros países.

EL ACCIONAR DE SUTEL EN NUESTRAS REIVINDICACIONES

Nuestro sindicato ha continuado en la profundización de todos los ámbitos de negociación colectiva; organizando, generando propuestas con la participación de los trabajadores, en la búsqueda de encontrar los mejores caminos en defensa del salario y las condiciones de trabajo.

Ingresos, regularización de personal, concursos internos: Como decíamos anteriormente, este año estuvo marcado por un fuerte recorte en nuestras Empresas Públicas y en particular en ANTEL. Si bien podemos decir con números que desde el año 2010 al 2015 incrementamos la plantilla de personal en 800 compañeros; productos de los recortes no ingresó nuevo personal desde octubre 2015.

El presupuesto que fuera elevado por ANTEL para el año en curso, no tiene previsto más ingresos de contratos a término. Dicho presupuesto se aprobó en el mes de mayo y por directivas del Poder Ejecutivo solo se podrán llenar el 75 % de las vacantes generadas el año anterior y mediante contratos de función pública.

Esto último si bien lo consideramos un avance porque los ingresos son para trabajadores permanentes y no a término; son burocráticamente más difíciles de conseguir aprobación de OPP, ya que cambian la modalidad de los concursos y eso lo enlentece.

Debido a que en el presupuesto 2016 no se cuenta con más rubros para contratos a término, todos aquellos CAT (aunque no tengan los 2 años de antigüedad) pasarán a Contrato de Función Pública en los próximos meses si cumplen con los requisitos para dicho pasaje.

Para tener una idea a la fecha tenemos aproximadamente 6800 funcionarios y algo más de 500 tercerizados. Algo que debemos reconocer que la actual Administración ha cumplido, es que no se han perdido puestos de trabajo. Esto no es nada menor, si miramos el contexto nacional. Si bien queremos eliminar las tercerizaciones, y con los futuros concursos pensamos las mismas vayan disminuyendo; esos puestos de trabajo se mantienen.

Con referencia a los concursos internos, se ha seguido con esta política, aunque a un ritmo menor al de los últimos años; lo cual ha permitido a muchos funcionarios a tener posibilidades de acceso en su carrera funcional. Hay muchos procesos concursales que se están desarrollando aún y otros de los cuales ya hemos acordado en la discusión de los dimensionados y están próximos a realizarse. De todas formas, si bien hemos avanzado, aún nos falta seguir impulsando en los ámbitos, dimensionados en otros sectores de ANTEL, a modo de ejemplo Informática, Doer. Si bien se han llenado como acordamos en las estructuras las vacantes hasta las Jefaturas de Unidad, deberemos seguir avanzando en la discusión de los dimensionados y el llenado de las vacantes con sus concursos respectivos.

Seguimos pensando que en ANTEL no debe haber funcionarios privilegiados y reclamamos igualdad de oportunidades para todos; es por eso que rechazamos las nuevas creaciones de cargos de alta Dirección y sus nombramientos sin pasar por procesos de concursos.

Temas sectoriales: Seguimos trabajando en este año de dirección sindical, en los distintos sectores. Continuando con la generación de propuestas, organización, participación activa de los trabajadores e integración de los ámbitos de negociación colectiva en los cuales colocamos las diferentes propuestas de nuestra organización sindical y tratamos de impulsarlas en los mismos.

La comisión de Redes con su trabajo constante y participación en todos los ámbitos de negociación colectiva, ha realizado un trabajo importante para un sector que involucra a más de 1000 trabajadores y estratégicamente de suma importancia.

Los compañeros de Planta Externa en lo que se puede decir del año 2015 lo podemos denominar como el año de la implementación del dimensionado nacional, que sigue aún sin finalizar a mediados del 2016. Lo que rescatamos como muy importante e histórico es la regularización de más de 150 compañeros ex guardahilos, quienes concursaron por los grupos de trabajo resultado del dimensionado nacional. También otro grupo de compañeros pudieron regularizar su situación en cuanto a sus lugares de trabajo y quedar todo el País bajo un mismo sistema de trabajo, con las mismas reglas de juego para todos; fomentando más equidad y justicia. La implementación del dimensionado se complicó mucho cuando se tuvo que tener en cuenta los resultados del concurso (llamado nº 14022); se debió aclarar a todos los compañeros como fue el sistema de selección e interpretación de las bases del mismo, para ser justos con todos los participantes. También se recibieron muchos reclamos de compañeros y todos fueron atendidos por la Comisión de Redes, quien en su caso encauzó los mismos a ANTEL para corregir los casos cuando correspondía. Uno de los grandes problemas que hay es la falta de personal y la no reposición de las vacantes generadas por jubilaciones y fallecimientos. También debemos decir que del dimensionado general no se completaron las vacantes del estudio del mismo, todo esto debido al recorte presupuestal y al no respeto de las normas generales que bajaron del gobierno respecto

al ingreso de personal donde claramente se decía que deberían ingresar el 75% de las vacantes. Sigue habiendo aún compañeros que trabajan en forma solitaria, si bien tenemos el compromiso de ANTEL que esto a la brevedad se va a corregir. A nuestro planteo sobre el ingreso de personal futuro, se nos traslada que, si bien no van a entrar todos los que salieron por el dimensionado, se quiere optimizar la gestión de los mandos medios y gerenciales, para luego ver donde se necesita el mismo; por supuesto que los compañeros del sector y la Comisión de Redes no está de acuerdo con ese criterio, aunque comparte el tema de la mejora en la gestión. Se ha aportado mucho en relación a mejorar la gestión, pero en muy pocas oportunidades son tenidas en cuenta nuestras sugerencias. Entendemos que este sector no escapa a la realidad de todos los sectores de nuestra empresa, ni tampoco a la realidad nacional, pero que, sin inversión en infraestructura, en personal, más inversión en la expansión del FTTH, en las migraciones de los servicios de cobre y por consiguiente al apagón tecnológico; es imposible poder llegar a niveles de satisfacción de nuestros clientes y mejorar en general las condiciones de trabajo del sector.

Por otro lado, tenemos los demás frentes de negociación con ANTEL, como lo es el seguimiento de los indicadores del SRV, que gracias a las comisiones de seguimiento se pudieron mejorar gestiones y por consiguiente se alcanzaron las metas empresa y sectoriales en un porcentaje muy superior al del año anterior.

Seguimos solicitando para que los trabajos de ampliaciones de red y migraciones se les den a nuestros compañeros y darles a las empresas contratadas lo que no pueden hacer nuestros trabajadores. Eso redundará en un mejor servicio de cara al cliente y a más costo, pero es una constante lucha del sector por las malas comunicaciones que a menudo hay entre los mandos medios y gerenciales, implicando problemas para nuestro sindicato que tiene que salir a aclarar temas y criterios acordados anteriormente con ANTEL. Entendemos que las empresas son necesarias para poder hacer trabajos que, debido a la falta de infraestructura en logística de montaje de red, zanjeo, postes; no tiene lamentablemente nuestra empresa. La falta de personal también influye mucho en trabajos que se le dan a empresas; nuestras sugerencias respecto a mejorar en algo la infraestructura logística en montaje no ha tenido sus frutos, debido al recorte presupuestal y a que ANTEL siempre apuesta a contratar afuera ese tipo de servicios aduciendo múltiples argumentos en los cuales no en todos hacemos acuerdos. Seguiremos insistiendo porque entendemos que es más barato y mejor tener “algo” en ese sentido 100% de ANTEL; sin dejar de lado a los trabajadores que prestan funciones en muchas de estas empresas contratadas que trabajan para la administración.

Se frenó el proyecto de FTTH a nivel nacional debido al recorte presupuestal ya tan famoso en nuestro país, nefasto para nuestra empresa y clientes, seguimos atendiendo una doble red de acceso (cobre y fibra óptica); con una red de cobre que sigue siendo atacada por vandalismo y por su vida útil que ya caducó en su mayoría; es más fácil y barato invertir en fibra óptica pero los recortes presupuestales que desde el Poder Ejecutivo se le impusieron a ANTEL dificultan seguir avanzando a la empresa. Es por eso que reclamamos más y mejor inversión pública para el desarrollo de las Telecomunicaciones.

Debemos destacar que la comisión de redes y SUTEL, seguimos trabajando en las condiciones de trabajo y seguridad que nos permitan mejorar los servicios, así como en otros temas referente a los ingresos de los trabajadores y su calidad de vida. Quedan muchos pendientes aún, lo que, si podemos rescatar que cuando los trabajadores nos organizamos, negociamos y nos movilizamos; logramos avanzar.

Este sector, de vital importancia para nuestra empresa; a pesar de las dificultades, sigue avanzando. Eso es producto del trabajo cotidiano y de la organización de este

importante grupo de compañeros en la Comisión Nacional de Redes, así como la comprensión de los trabajadores del sector.

Otro sector que involucra a más de 1000 trabajadores como lo es Ventas, a través de la negociación y participación del colectivo, ha conseguido avances importantes. Se culminó con los procesos concursales del dimensionado acordado, se abordaron y a propuesta de nuestro sindicato mejoras en los procesos, y un tema que teníamos planteado como lo fue las 7 hs. 15 para todos los trabajadores del sector se terminó de implementar el 1ro. de junio del corriente año. Queremos destacar aquí también el papel en la organización que tuvo la comisión de ventas, y de aquellos compañeros que se pusieron al hombro esta ardua tarea. Si bien aún falta concretar algunas propuestas que hemos realizado desde SUTEL, consideramos que hemos avanzado en forma importante y seguiremos transitando por este camino en beneficio de las justas reivindicaciones de este sector. El mismo que está expuesto a cambios constantes, producto de la tecnología, ventas de nuevos productos, cambios en los planes de ventas, entre otros; fue en el cual tuvimos que focalizar mucha atención debido a que en muchas oportunidades algunos mandos de Dirección a pesar de lo acordado en los ámbitos de negociación, supieron poner trabas, las cuales fueron despejadas por la atención y organización de los delegados del sector. Nos quedan reivindicaciones pendientes, que están siendo abordadas en los ámbitos de negociación colectiva. Nuevos locales comerciales, nuevos modelos de atención, planteos que ha realizado la Administración referente al cierre de locales y eliminación de algunos servicios que hoy se brindan. Se está trabajando en esto, informando a los compañeros del sector y al conjunto del sindicato; producto de los recortes presupuestales que desde el Poder Ejecutivo se le impusieron a ANTEL, se está rediseñando la política comercial y en los ámbitos aparecen propuestas que deberán ser analizadas no solo por este sector, sino por el conjunto de nuestro sindicato. Las nuevas opciones en el negocio de las telecomunicaciones, así como los cambios tecnológicos que avanzan día a día, nos merecen una especial atención en las políticas comerciales de ANTEL; y a la vez como se ha realizado a lo largo del año no podemos descuidar las problemáticas que a diario se dan en este sector tan dinámico y que repercuten en la organización del trabajo y sus trabajadores.

Empezamos con estos dos sectores que son los que nuclean alrededor de 2300 trabajadores en ANTEL; pero también hemos tenido negociación colectiva y resolución de problemáticas en otros sectores, con variados resultados, a saber: Centros de Operaciones, Distribución de Facturas, Distribuidores de Telegramas, Doer, Agencias Telefónicas, Torreros, Informática, Centro Logístico, Grupo Profesional, Tesorería y de temáticas que se dan cotidianamente que involucran a uno o más trabajadores.

Por todo lo actuado en el intento de resolver las distintas problemáticas, con negociación colectiva, generación de propuestas, involucramiento de los trabajadores organizados; se han generado avances importantes a través de nuestras propuestas. No decimos con esto que todo se haya resuelto; los resultados han sido diversos; pero de lo que estamos seguros es que lo hemos realizado en consulta con los distintos organismos de SUTEL.

Estos avances no solo los debemos de ver en mejoras salariales, condiciones de trabajo; sino también en la concreción de propuestas que hemos realizado las cuales han mejorado los procesos en beneficio de brindar un mejor servicio al conjunto de los uruguayos.

Sistema de Retribución Variable: Rendimos cuenta un año más, de lo que fue el SRV, esta vez para el año 2015; partida la cual se percibió con el salario del mes de marzo 2016.

Como primer análisis podemos decir que no nos equivocamos cuando mediante la negociación con ANTEL y OPP, exigimos crear un indicador individual como es lo acordado en el convenio general con la MSCE. Recordemos que en el 2014 el indicador individual era solo el presentismo y multiplicaba los otros dos indicadores; lo cual llevó a que 120 funcionarios no cobraran SRV. Luego, un planteo realizado por SUTEL por las incidencias licencia extraordinaria, licencias traslado y subsidio transitorio por jubilación, llevó a que 63 de esos compañeros se corrigiera dicha situación y cobraran lo que les hubiere correspondido, a pesar de que lo que habíamos acordado y fuera resuelto por los organismos llevara a que efectivamente no percibieran SRV por afectación de dichas incidencias. Si bien se demoró en el tiempo la resolución del tema, la misma no fue sencilla y fue producto de la negociación colectiva realizada con ANTEL.

El trabajo sistemático que realizamos con la Comisión de Seguimiento ANTEL-SUTEL, permitió monitorear casi mensualmente la marcha de los indicadores y las metas a cumplir. Reuniones, no solo en el ámbito superior, sino con las distintas Gerencias y delegados de los sectores, permitió corregir distintas situaciones las cuales llevaron a mejorar en forma considerable los porcentajes del año, comparados a los del 2014. Podemos decir y así se refleja en lo percibido por los funcionarios, que tuvimos un crecimiento en los salarios producto del SRV que llegó a estar muy cerca del 3 %.

Este fue un tema muy discutido por los organismos de SUTEL, desde que llegó la propuesta de SRV a la Mesa Sindical Coordinadora de Entes. Hoy una vez más podemos decir que SUTEL no se equivocó en resolver ingresar al sistema; ya que como lo demuestran lo que percibieron los compañeros en sus salarios en marzo 2016 tuvo un incremento de aproximadamente 14 % respecto a lo percibido el año anterior.

Para el 2016, tal cual como lo resolvimos en conjunto con la MSCE en el convenio salarial, se sigue con el SRV. Nuestro Congreso Nacional de Delegados aprobó las metas empresa y sectoriales que abordamos en el ámbito de negociación con ANTEL.

Ya instalamos la comisión de seguimiento ANTEL-SUTEL para el 2016, de la cual ya hemos informado en nuestro Congreso; deberemos seguir profundizando en dicho ámbito e informando a los organismos del sindicato. Mantener y/o alcanzar las metas al nivel del año anterior será nuestro principal objetivo; el cual nos permitirá seguir mejorando nuestros ingresos salariales.

Otro tema que nos ha llevado tiempo de trabajo y elaboración, son las fórmulas de IASRV para la medición de todos los trabajadores de ANTEL. Desde el año 2013 todos los trabajadores están percibiendo por este concepto un 30 % por mes, del sueldo base más adiciones. Debido a los innumerables ámbitos de negociación y de todos los temas que hemos abordado, se ha extendido el plazo de las mediciones sectoriales en varias oportunidades para el cobro de esta partida, sin ser medida con indicadores sectoriales tal como fuera acordado en su oportunidad. Hace aproximadamente un año y medio se nos han empezado a trasladar por parte de ANTEL, fórmulas de medición para los distintos sectores. Hoy todavía faltan se nos hagan llegar para nuestro análisis muchas de ellas, pero ya hemos avanzado en el análisis de las que se nos fueron entregando. Realizamos por ello en el año dos convocatorias a trabajar en una comisión al respecto. Hemos informado del tema en todos los Congresos Nacional de Delegados y deberemos definir en un próximo CND los criterios generales que nos fueran entregados por ANTEL en estos días. La última prórroga aprobada por el Directorio de ANTEL para comenzar con la medición de los indicadores sectoriales para el pago del

IASRV, es hasta el 1ero. de julio del 2016. Debemos seguir trabajando en el tema al ritmo que lo venimos realizando, pero no creemos que podamos llegar a la fecha anteriormente resuelta por el Directorio, ya que aún nos faltan se nos entreguen propuestas de sectores y lo acordado en su oportunidad y con lo cual la Administración aceptó, es que se comience a medir a todos los sectores o sea a todos los trabajadores de ANTEL al mismo tiempo.

El esfuerzo por llegar a Julio desde SUTEL se ha realizado, no sin dificultades, pero se ha trabajado intensamente; y de la misma forma para ANTEL que aún a la fecha todavía no ha acordado indicadores de medición para otros sectores, lo cual nos es imposible abordarlos en tan corto plazo. Por ello creemos deberemos luego de realizar una evaluación a fin de junio de lo acordado, deberemos solicitar al Directorio de ANTEL otra prórroga que nos permita analizar con tranquilidad los sectores que faltan.

Centro Logístico Cerrito: Lamentablemente y por causas que aún no conocemos, el 28 de enero del corriente año, se produjo un incendio de gran proporción en el Centro Logístico de Cerrito. SUTEL y el SUTTA (Sindicato Único de Trabajadores Tercerizados de ANTEL) estuvimos inmediatamente al servicio de ANTEL y de los trabajadores que allí desempeñan tareas, ante tan difícil situación vivida. Asambleas con los trabajadores, reuniones con la Dirección de ANTEL, la intervención de la Comisión de Seguridad de SUTEL, y la organización de nuestro sindicato; nos ha permitido no sin dificultades y ejerciendo las presiones cada vez que fuera necesario; operar para la reconstrucción de este sector tan importante para la Administración. Debemos destacar el trabajo y la comprensión de los trabajadores del sector, que aún siguen prestando funciones en condiciones que no son las mejores. Debido a la intervención de nuestro sindicato, se dispararon diversas medidas y mecanismos de seguridad para los trabajadores del sector. Como decíamos anteriormente, mediante la negociación y diversas reuniones con las autoridades de ANTEL, permitieron que el sector siguiera con su funcionamiento en la medida de lo posible, logrando así que las tareas de los distintos sectores de la empresa pudieran seguir desarrollándose en forma prácticamente normal. Hoy, seguimos trabajando intensamente para que se cumpla con el compromiso de la reconstrucción del Centro Logístico y tratar de mejorar las condiciones de trabajo y seguridad que se necesitan; tema en el que se ha avanzado pero que quedan muchos pendientes. Seguiremos atentos a todo lo que falta por hacer y una vez más queremos destacar el esfuerzo realizado por los trabajadores del sector, los cuales vienen desempeñando sus tareas en condiciones que si bien han mejorado, no son las que tiene que haber para el normal desarrollo de las mismas y las garantías de seguridad necesarias.

SUTEL reclama nuevamente al Directorio de ANTEL, se nos de la información de la que se disponga, así como también se avance en el esclarecimiento de los hechos, pues nos parece sumamente injusto que un acontecimiento de estas dimensiones quede sepultado en el olvido y quienes tuvieron (por acción u omisión) responsabilidad en el mismo, continúen en sus cargos sin ningún tipo de sanción por lo ocurrido.

ACCESA:

- Nueva Estructura- Finalizada la definición de los Perfiles de cada cargo se ha trabajado, con el asesoramiento del Economista Pablo Da Rocha, en el armado de una propuesta de modificaciones salariales que (retomando los planteos originales de Sutel en 2013) apunte a mejorar los salarios del sector Operativo pues, con todo el trabajo a la vista de la Consultora que la Empresa contrató oportunamente, seguimos convencidos de la existencia de

desequilibrios en dichas remuneraciones. La propuesta de Sutel ha sido puesta a consideración de las distintas Asambleas en los lugares de trabajo y, en breve, con la argumentación adecuada, será presentada a la Empresa. Tras esta etapa, en la que se iniciarán las negociaciones, seguramente tendremos un largo camino de intercambios, contrapropuestas y la consabida lucha de los trabajadores por alcanzar sus reivindicaciones. Sin perjuicio de lo anterior, cabe aclarar que ya con fecha 14 de abril, en reunión mantenida con el Directorio de la empresa se solicitó, según consideraciones que ya se habían evaluado en las Asambleas sectoriales, un incremento salarial al sector operativo por vía directa o indirecta (reducción horaria). Este asunto se retomará nuevamente a la luz de la propuesta más detallada de las modificaciones en la Estructura de cargos.

- BONO 2015 Con fecha 21/3/16 Sutel recibió el Estado de Resultados al 31/12/15 en el cual se indicaba que el monto a distribuir por concepto de Bono era de 17 millones y medio de pesos (aprox.), cifra que configuraba el 23% de las Utilidades netas. Si bien se mantenía así el porcentaje logrado el año anterior, la importante disminución de las utilidades conllevaba una importantísima reducción de los montos a percibir por cada trabajador en relación al año anterior. Inmediatamente se solicitó una entrevista urgente al Directorio planteando nuestra propuesta: mantener el monto cobrado el año anterior y actualizarlo por IPC, ya que las razones de la disminución de las utilidades eran ajenas a los trabajadores y motivadas por factores exógenos a ellos. La reunión tuvo lugar el 1/4 y se aceptó la propuesta de Sutel, ajustándose en un 10.23% los montos percibidos el año anterior y manteniéndose los criterios acordados desde el bono 2010. Una vez más Accesa volvió a plantear su interés en modificar la forma de calcular y percibir el Bono, sustituyéndolo por otro sistema más parecido el SRV de Antel. Se comprometieron a presentar una propuesta con tiempo prudencial para que Sutel pueda analizarla y generar los ámbitos de negociación indispensables. Este año cobraron el Bono unos 993 trabajadores; la mayoría de ellos (carga horaria 36 horas) percibió un monto nominal de \$ 22.361.-. 978 trabajadores cobraron el 100% del monto que les correspondía de acuerdo a su carga horaria y 744 personas cobraron un plus de 2.918.- (personas con menos de 5 inasistencias en el año).
- Modificaciones al Reglamento de Trabajo en el tema SANCIONES: si bien se generaron instancias de análisis e intercambio de propuestas sobre este tema, aún no hemos acordado en relación al mismo.
- Acuerdo del 2 de Abril: el 8/4/16 tuvo lugar una reunión con el nuevo Directorio de Antel en pleno; la misma había sido solicitada por Sutel para plantear a las nuevas autoridades el cumplimiento del antedicho acuerdo y conocer la posición de este Directorio al respecto. Allí se intercambiaron opiniones diversas y se nos informó que la Corporación Nacional para el Desarrollo está interesada en dejar de participar como accionista en Accesa (y en las otras S.A que tiene con Antel). El nuevo Directorio se comprometió a analizar el tema del 2 de Abril y brindarnos oportunamente una respuesta al respecto.
- Modificaciones en tareas, ausentismo, dimensionados: en este período se han generado situaciones de sobre carga en algunos servicios y en determinadas circunstancias motivadas por varios factores: falta de personal en algunas áreas (guía), convergencia de servicios (123/1111, 121/1199),

ausentismo. Hemos mantenido varias reuniones por estos temas reclamando ingreso de personal (cosa a la cual se accedió en Informe de Guía) y analizando los dimensionados de los distintos servicios. También planteamos que la CONVERGENCIA genera una nueva situación en los Agentes que la realizan en el entendido que el cargo cambia sus características pues requiere mayor capacitación de quien lo desempeña, asunto éste que sigue siendo objeto de discusión con la Empresa. También se ha conversado sobre el tema ausentismo y los elevados índices del mismo, particularizando en días, servicios y horarios en que se da con más énfasis. Estamos analizando en ámbito bipartito posibles estímulos al trabajador para disminuir dicho problema.

- Salud Laboral: a pesar de contar con una Unidad específica al respecto, la inestabilidad en la permanencia de ese cargo (ya lo han ocupado dos personas y nuevamente está acéfalo) nos preocupa en cuanto a encarar con seriedad y continuidad un aspecto tan importante para los trabajadores. No obstante, ello, evaluamos muy positivamente los trabajos que comenzaron con los trabajadores del Sitio Aguada del servicio 1199 relacionados con la Evaluación de riesgos psico-sociales. Esperamos que prontamente se extiendan y generalicen estos trabajos para arribar a distintas conclusiones que permitan ir evaluando diferentes medidas preventivas, así como también aplicando cambios necesarios y posibles en bien de la salud de los trabajadores.

La búsqueda de la equidad, de mejorar y mantener los ingresos salariales, la igualdad de oportunidades y la búsqueda de soluciones de los problemas que se nos plantean a diario; fueron abordados con la organización y la generación de propuestas en los ámbitos de negociación colectiva en distintos niveles. Hemos tratado de impulsar todos los temas de nuestra plataforma reivindicativa. Algunos de ellos que son para abordar con las autoridades de ANTEL se han logrado, otros están en los ámbitos de negociación y otros que involucran al conjunto de los trabajadores públicos como lo puede ser el salario vacacional o el aumento de la prima por antigüedad están en el programa de la Central o en el de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes.

En este análisis, debemos remarcar que para algunos temas que planteamos a la Administración hemos encontrado dificultades debido a las pautas de recortes que han recibido las Empresas Públicas por parte del Poder Ejecutivo y en especial para ANTEL.

Deberemos seguir profundizando con la Administración, los temas de la plataforma reivindicativa que están pendientes (modificaciones a la reestructura de todos los grupos ocupacionales, pasaje de los limpiadores/asistentes a contratos de función pública, agencias telefónicas (han existido importantes avances pero aún insuficientes), regularización de las tercerizaciones, carné de salud, mejores salarios para los trabajadores de Accesa, convenio colectivo); en los ámbitos de negociación, pero también en generación de propuestas y movilizaciones del conjunto del sindicato cuando lo creamos necesario.

Nuestro accionar no solo es de reivindicaciones hacia la interna; es, fue y será también en conjunto con el resto de los trabajadores y nuestro pueblo. Lamentablemente el 15 de abril del año en curso, debido a los cambios climáticos que se están dando; un fuerte tornado azotó a la ciudad de

Dolores e inundaciones de grandes proporciones a 13 departamentos de nuestro País. En forma inmediata SUTEL y el conjunto del movimiento sindical puso a disposición toda su organización y la solidaridad de nuestro PIT-CNT. Se llenó el local de la central con donaciones realizadas por el conjunto de los trabajadores a través de su sindicato. No solo de donaciones, sino de compañeros que voluntariamente se trasladaron inmediatamente en brigadas, organizadas en conjunto con el Sistema Nacional de Emergencias hacia la ciudad de Dolores, para realizar las tareas que fueran necesarias, llenando de solidaridad no solo a esta ciudad, sino a las demás ciudades de los departamentos que sufrieron por las inundaciones.

Saludamos la solidaridad de todos los trabajadores organizados en SUTEL y nuestro PIT-CNT y a las diversas organizaciones de la sociedad que estuvieron y siguen estando desde el primer día cuando ocurrió este hecho inesperado, con todas sus energías puestas al servicio del pueblo uruguayo.

El Complejo y las Actividades Sociales :

1. Funcionamiento.

La Comisión ha funcionado con regularidad, su integración ha ido variando, se jubiló un compañero y este año se integraron tres compañeros a la CASS y se cubrió la comisión.

Hemos trabajado colectivamente, reconocemos que tenemos algunos retrasos en la definición de responsabilidades individuales, pero estamos haciendo los esfuerzos necesarios.

2. Coordinación y Actividades

- A fines de 2015 tuvimos una entrevista con el Alcalde del Municipio b, donde se presentaron todas las actividades que se realizan en el Complejo. Este año, comenzamos a coordinar con la Asistente Social y responsables del área deportiva y cultural; a esta coordinación se sumó las referentes de educación física de primaria y secundaria de la zona. También se coordinó
- Se mantuvo una entrevista con la representación de los trabajadores del Consejo de Educación Primaria Consejo de Primaria, se está trabajando para intégranos al plan Verano Educativo.
- Además, se mantuvieron entrevistas con el INR y el ex Patronato, Dirección de Apoyo al Liberado, quienes están en el edificio frente al Sindicato.
- Actividades deportivas: durante 2015 se realizó gimnasia e higiene de columna, salsa y yoga. En el 2016 se canceló gimnasia por falta de alumnos. Se ha

intentado promover otras actividades como Danza, Zumba, Aikido, Kung Fu, pero no se logró la participación necesaria para sostener dichas actividades.

- Otras instituciones que han hecho o hacen uso del Complejo: Hogar La Posada, Jardín Los Conejitos del Bosque, Jardín Giratierra, Corredores de Antel. Además de actividades sindicales (reuniones, asambleas, actividades recreativas) ERT, Sunca, Sua, Fus, transporte, gas, MSCE (Correo, FANCAP, Afinco), Bomberos, etc.
- Carnaval. En 2015 se cedió un espacio para que ensaye una murga. Sin embargo, nos llegan decenas de notas para utilizar el complejo por parte de diferentes conjuntos de carnaval (concurso oficial y carnaval de las promesas) que requieren cantidad de días y horas, por lo que no se ha concedido dichas solicitudes.
- Se ha realizado esfuerzos con la comisión de propaganda de Sutel para dar la mayor difusión posible a las actividades, pero tenemos dificultades con la comunicación con el barrio, que son quienes en su mayoría realizan actividades en el complejo.

3. Complejo

- **Obras.** Estamos en coordinación con la comisión de obras y con la Arquitecta para la planificación de las reformas del Complejo. Hoy podemos decir, que estamos próximos a comenzar con el CERRAMIENTO DE LA CANCHA. Esto compañeros requirió de mucho esfuerzo. Primero, destacar la conformación y participación activa junto con la Arq. Gabriela Gallardo de los compañeros que integran la comisión de obras; compañeros estos que, al llamado de nuestro sindicato, concurrieron a dar una gran mano al proyecto que finalmente se concretó con la aprobación por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo del necesario Permiso de Construcción. Esta obra, en la cual se estuvieron meses afinando todos los detalles para su comienzo, fue informada a nuestro Congreso Nacional de Delegados en varias oportunidades, el cual aprobó los fondos económicos necesarios para su realización luego de analizar las 3 propuestas que presentaron las empresas constructoras interesadas para realizar la misma. Sabemos que fue un proceso largo, con dificultades que pudimos poco a poco ir sorteando, pero en definitivas necesarias y de análisis, discusión, consultas diversas, entre otros temas; pero de lo cual estamos seguros que un proyecto que lo venimos impulsando desde hace unos cuantos años y que lleva aproximadamente 4 meses de obra; se verán sus frutos cuando el mismo esté finalizado y será de gran utilidad para seguir organizando y fortaleciendo la herramienta sindical.
- En cuanto a la piscina el objetivo es poder tenerla habilitada para el próximo verano y así poder llevar a cabo la realización de la Colonia. Como decíamos anteriormente, si todo sale como está pensado y de acuerdo a los avances y finalización del cerramiento de la cancha que debería quedar pronto para el correr del mes de noviembre; podremos así llevar a cabo la colonia de verano en los meses de enero y febrero del próximo año.

- Se ha trabajado sobre el sistema de seguridad del Complejo (alarmas, cámaras, etc).

Nuestro Complejo Sindical y Social OSCAR TASSINO es una hermosa realidad, que fruto del esfuerzo de todos lo disfrutamos los afiliados y la comunidad en su conjunto. Todos los que pasan por aquí y realizan diferentes actividades, se muestran agradecidos por el emprendimiento que llevamos adelante. Solo es y será posible seguir avanzando con el aporte de todos, y el esfuerzo cotidiano de los funcionarios.

SUTEL reafirma el compromiso de seguir por este camino, con trabajo constante, dedicación y todo lo que tengamos que realizar en el día a día para seguir mejorando las instalaciones, sus actividades, entre otros; para beneficio de nuestra organización sindical y este espacio de inclusión que le brindamos al resto de la sociedad.

Nuestro local de Sarandí 283 Luego que el Congreso de Delegados aprobara el presupuesto para realizar algunas reparaciones básicas en nuestro querido local de modo de poder dejarlo en estado utilizable para poder efectuar en él algunas actividades, se avanza en dichas tareas. En este documento, no obstante, debemos consignar que no hemos tenido buena suerte con nuestros vecinos linderos del local en cuestión: del lado sur, luego de muchos años de estar el terreno y la construcción existente en estado baldío y gran deterioro, a fines del 2015 fue adquirido por nuevos dueños; Sutel efectuó una denuncia ante el Centro Comunal por los perjuicios severos que la humedad que viene de dicho terreno ocasiona en nuestra construcción. Las actuaciones han devenido en intimar al propietario para que tome las medidas pertinentes, pero, en caso contrario, se le aplicaría una multa y, para encontrar alguna solución que involucre su responsabilidad, deberíamos iniciar la vía judicial.

Entre tanto, el nuevo dueño del local del otro costado, realiza importantes modificaciones a su construcción, pero, en forma muy irrespetuosa e ilegal, hizo distintas ventanas y orificios de ventilación en la medianera SIN nuestra autorización, además de haber efectuado distintas roturas en claraboya y membrana a raíz de los trabajos que llevó a cabo en su propiedad. Además de algunas conversaciones (que dieron como resultado la resolución parcial de los daños efectuados en vidrios de claraboya) se realizó también aquí la denuncia correspondiente y habrá que complementar, en este caso, con la elaboración de algún documento que deje constancia de que las modificaciones en la medianera (que aún se mantienen) no fueron acordadas con nosotros.

Fondo de Solidaridad: Esta valiosa herramienta, que acerca apoyo y soluciones a compañeros que atraviesan por difíciles situaciones, es demostración plena -como su nombre lo indica- de la mano solidaria extendida entre trabajadores. Durante este período se han continuado brindando diferentes ayudas y la estabilidad económica que mantiene dicho fondo asegura su mantenimiento y continuidad.

Guardería: En este período se logró asumir con normalidad y sin incomprensiones el proceso mediante el cual el Congreso de Delegados analiza, previo a la apertura de inscripciones en octubre de cada año, la situación económica de Guardería y define el monto de aumento de las cuotas para el ejercicio siguiente. En esta oportunidad, el informe previo puesto a consideración del CND, indicaba que la subvención a guardería desde finanzas de Sutel había bajado del 20.9 al 12.6 % del monto total por concepto de cuotas sindicales, indicio éste de que las cuotas diferenciales aplicadas iban logrando

uno de los objetivos planteados. En tal sentido, el CND resolvió aprobar la propuesta que la Mesa Ejecutiva presentó y así se definió que la matrícula y cuotas de Guardería 2016 tendrían un incremento del 10% además de precisar una diferencia en más de \$ 800 para los no afiliados.

Con los cupos casi completos, en general, iniciamos un nuevo año en nuestro Jardín “Los locos bajitos” que el próximo enero cumplirá 25 años de existencia, siendo un orgullo para nuestro Sindicato por el alto nivel que todos los que han pasado por allí coinciden en que posee, y esto hablando desde diversos puntos de vista: técnico, afectivo, pedagógico, y por supuesto educando en VALORES que son tan caros a nuestra organización sindical.

Como todos los años, se han tomado en cuenta situaciones puntuales de afiliados con distintas dificultades económicas para hacer frente a las cuotas, priorizando que esta limitante no sea un impedimento para que los niños puedan recibir la formación en sus primeros años en nuestro Jardín.

Otras actividades

Se reunieron los organismos del sindicato cada vez que fue necesario. La Mesa Ejecutiva funcionó semanalmente, el Congreso Nacional de Delegados mensualmente y cada vez que fue necesaria su convocatoria; así como las distintas comisiones sectoriales y la participación activa de nuestro sindicato en las comisiones centrales del PIT-CNT (organización, propaganda, jóvenes, salud, discapacidad, género, seguridad e higiene).

El pasado 10 y 11 de junio realizamos un Congreso Programático en la Colonia Raygón del BPS, en la cual participaron más de 70 delegados. Congreso Programático que fuera resuelto por nuestro Congreso Nacional de Delegados y en los cuales se abordaron los siguientes temas: Mesa redonda “50 AÑOS DE UNIDAD SINDICAL” con la participación de dirigentes históricos de nuestro PIT-CNT; Rol de las EEPP; Situación de ANTEL y perspectiva estratégica; democratización de las Empresas Públicas y el rol de los trabajadores; convenio colectivo. Podemos decir compañeros/as, que fue una jornada muy productiva y de reflexión en las temáticas abordadas. Habrá que darle continuidad, y los insumos que se generaron en dicho congreso nos servirán para poder seguir profundizando en los temas, así como llegar a todos los trabajadores organizados en nuestro sindicato, a los efectos de dar estas discusiones, aportando y seguir generando estos espacios que nos permitan comprender aún más y encontrar los caminos necesarios y el posicionamiento de SUTEL ante los grandes desafíos que tenemos por delante.

Comisiones de Organización y Propaganda: Queremos destacar el trabajo de estas dos comisiones tan necesarias para el funcionamiento cotidiano de nuestro sindicato, así como el apoyo que dan a los órganos de dirección en la resolución de diversos y variados temas.

La organización no es poca cosa compañeros; es el motor que mueve las estructuras del sindicato a la hora de nuestro funcionamiento cotidiano y quien asume tareas que surgen de las resoluciones de los distintos órganos de dirección.

Esta comisión a la cual se han integrado más compañeros, resuelve y organiza muchos temas que resolvemos en los diferentes organismos, y que son parte fundamental en el andamiaje de nuestra herramienta sindical.

Asimismo, la Comisión de Propaganda, ha llevado adelante el plan que se presentara al Congreso Nacional de Delegados en el año 2015. Es así que se ha sistematizado la salida de nuestra revista Comunicación, se han diseñado todas las necesidades propagandísticas cada vez que fue necesaria la comunicación y la movilización del conjunto del sindicato y nuestro PIT-CNT. Se han contratado espacios de comunicación en radio como lo es en la 1410 los días sábados de 7 a 10. Se ha continuado con el plan aprobado y nuestra página web, importante medio de acceso a todos nuestros afiliados, así como hacia el resto de la sociedad y también en el contexto internacional; juega un papel importante a la hora de que todos estemos informados y también podamos interactuar haciendo llegar las distintas inquietudes o problemáticas que puedan estar afectando a los trabajadores organizados.

Estas dos comisiones, son parte importante del motor que empuja a nuestro sindicato. Son muchas horas que se destinan a diseñar propuestas de funcionamiento y a implementarlas. Esto necesita de la comprensión y colaboración de todos los trabajadores afiliados a SUTEL.

Asimismo, queremos rescatar, la colaboración de todos los compañeros que día a día trabajan para llevar adelante estas tareas, en beneficio de nuestra herramienta sindical.

El balance es positivo, se sigue creciendo en organización y propaganda; tratando de imponer un ritmo no tan apresurado pero que nos garantice la seguridad y continuidad para seguir avanzando.

Sutel sigue un crecimiento lento pero constante en la incorporación de nuevos compañeros, tratando de generar un sentido de pertenencia hacia la organización sindical. Esto se ve en la participación activa de los militantes y fundamentalmente a la hora de movilizarnos y generar acciones de lucha organizada como las que hemos tenido a lo largo de este año de dirección sindical.

La importancia en la organización y propaganda en la batalla contra el TISA, es un claro ejemplo de lo que mencionamos anteriormente.

Tenemos que seguir por este camino, es tarea de TODOS; la acción en conjunto con las demás comisiones del sindicato, que nos permitan a través de la organización y la propaganda, denunciar y poner a discusión de la sociedad en su conjunto; todos los temas que como clase trabajadora a través de SUTEL y el PIT-CNT debamos impulsar en beneficio de los trabajadores y el pueblo.

Seguimos convencidos que la participación y los colectivos son los verdaderos protagonistas de los cambios, invitamos a la participación en la comisión y abiertos todo tipo de aporte.

Comisión de Seguridad e Higiene: En este período seguimos creciendo en organización y formación de un conjunto importante de trabajadores que llevaron adelante los planteos de nuestro sindicato en la Bipartita de Seguridad ANTEL-SUTEL. Desde este ámbito generado desde ya hace unos años por nuestro sindicato, se han abordado distintos temas relacionados a las actividades de los sectores de ANTEL; pero sobre todo y de manera tangible esto se ve traducido en muchas acciones. Cursos constantes sobre seguridad, usos de los implementos, prevención de riesgos de accidentes laborales, fueron algunos de los temas que acordamos en dicho ámbito y se han ido concretando a lo largo del año.

En esto tiene mucho que ver la formación de los trabajadores; es así que con el aporte de los compañeros de la Comisión de Seguridad e Higiene del PIT-CNT, realizamos el

primer curso del cual participaron unos 40 compañeros y fueron invitados también autoridades de ANTEL. Hemos avanzado mucho y lo seguimos haciendo, necesitamos aún más el involucramiento y compromiso de todos los trabajadores de ANTEL, en este tema tan sensible como lo son las condiciones de seguridad en el trabajo. Seguiremos realizando más cursos de formación y esperamos contar con los delegados de seguridad en todos los sectores; lo cual fortalecerá el trabajo y la toma de conciencia que necesitamos en el conjunto de los trabajadores organizados.

Comisión de Jóvenes: Se siguió trabajando activamente en esta comisión, jugando un rol protagónico en la Comisión de Jóvenes del PTI-CNT. Es así que destinamos muchos compañeros cada vez que fuimos convocados por la central. Ya lo decíamos anteriormente cuando hicimos referencia a la catástrofe climática de la ciudad de Dolores y las inundaciones en varios departamentos; con la convicción de la clase y la solidaridad demostrada, queremos hacer un reconocimiento a todos los jóvenes de nuestro sindicato que se pusieron al hombro esta triste pero reconfortante tarea, que se vio concretada por el esfuerzo de todos, pero por sobre manera por el impulso dado a través de esta comisión. Con ideas, energías, proyectos; nuestros jóvenes van creciendo y son la renovación que necesitamos; para que en el futuro sigan manteniendo la vigencia de SUTEL, lo cual garantizará la organización de todos los trabajadores de ANTEL en el sindicato que les pertenece y en nuestra central única de trabajadores PIT-CNT.

Curso de Formación Sindical: Se pudo cumplir parcialmente con lo planificado:

- El 17/8 tuvo lugar el segundo congreso- taller de Introducción e inducción destinado a nuevos delegados y postulantes. Participaron alrededor de una veintena de compañeros de Montevideo e Interior y fue una jornada de integración muy provechosa en el cumplimiento de los objetivos trazados.
- Del 19/9 al 3/10 (cuatro sábados con carga horaria total de 24 horas) tuvo lugar un nuevo Curso Básico, nuevamente en coordinación con el Instituto Cuesta Duarte. Certificaron el mismo 21 compañeros, encontrándose el grupo compuesto por trabajadores de Interior y Montevideo, de Antel y de Accesa, presupuestados, CAT y CFP. Fueron jornadas muy positivas y enriquecedoras para todos.
- Se convocó (y estaba preparada la coordinación de temas y docentes) para un Curso Intermedio o de profundización en el mes de octubre, pero como el número de inscriptos no fue suficiente, lamentablemente, tuvimos que dejarlo sin efecto. Hacia el futuro inmediato, entonces, deberemos reintentar en este año la realización de dicho curso de Profundización y, por supuesto, habrá que encarar nuevo curso Básico para las nuevas incorporaciones de Delegados y militantes.
- Por otra parte, varios compañeros han participado de los Cursos Nacionales de Formación para militantes sindicales que el I.C.D dicta en períodos de dos semanas durante tres meses, con carga horaria de 9 a 17 horas, aunque por la exigencia y extensión de este curso no es fácil mantener la presencia hasta el final de los que comienzan.

30 Aniversario de SUTEL: El Congreso de Delegados, en el mes de setiembre 2015, resolvió- en base a varias propuestas presentadas- las características que tendría la celebración de nuestro 30 Aniversario, así como también el monto máximo de dinero a

destinar a tales fines. Así, el sábado 28 de noviembre, el Complejo Sutel se vio colmado por más de mil personas (la mitad aproximadamente del interior) que fueron protagonistas de una verdadera fiesta llena de alegría, confraternidad, música y canciones. Nos deleitaron con sus espectáculos: comparsa lubola La Jacinta, Humoristas Sociedad Anónima, murga Diablos Verdes, el Alemán, el Chole Gianotti y un cierre a todo ritmo con la simpatía del Gucci. En el espacio infantil: Inflables y animadores que organizaban juegos y entretenimientos para divertir a nuestros niños. En distintas “estaciones” se despachaban los alimentos que podían consumirse libremente por el ticket adquirido: pizzetas, panchos, chorizos, hamburguesas, brochets, además de los refrescos y helados. Y no faltaron los variados regalos que fueron sorteados entre los presentes.

Junto al festejo, también estuvo la solidaridad (se aportaron alimentos no perecederos para los trabajadores de Fripur) y el mensaje de lucha y compromiso con la herramienta sindical y sus más caros postulados.

Invitados, jubilados, trabajadores de todas edades con sus familias, niños: fuertes raíces, fuertes ramas y brotes nuevos que prometen mucho futuro a nuestro querido SUTEL.

Día de la mujer: este año se definió regalar, a todas nuestras afiliadas a nivel nacional, un bonito cargador portátil para celulares, que marca el reconocimiento a la mujer trabajadora y su aporte a la sociedad en su conjunto y a Sutel en particular.

HACIA ADELANTE PARA SEGUIR AVANZANDO

Siempre tenemos que decir algo similar. Este fue un año especial.... Todos los años son especiales, pero tuvieron como lo es siempre la lucha y la movilización de nuestro sindicato y la del conjunto de nuestro PIT-CNT. Estamos en momentos difíciles, momentos de la economía nacional y regional que no nos favorecen; pero de lo que si estamos convencidos es que las soluciones a las diferentes problemáticas y los ajustes que desde el Poder Ejecutivo a través de la rendición de cuentas se proponen NO DEBEN RECAER SOBRE LA CLASE TRABAJADORA y aún menos de aquellos que lamentablemente no tienen trabajo; de los jubilados; de los uruguayos que no tienen resueltas sus necesidades básicas satisfechas; QUE EL ESFUERZO LO REALICE EL GRAN CAPITAL, LOS QUE MÁS TIENEN, LOS QUE DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS DE CRECIMIENTO QUE HUBO EN NUESTRO PAÍS AMASARON GRANDES RIQUEZAS.

Los trabajadores organizados en nuestra central mantenemos nuestra independencia de clase, que no significa prescindencia y no reconocer algunos importantes avances que hemos tenido en estos últimos 10 años. Pero no estamos dispuestos a que cuando se producen crisis económicas que son impulsadas hacia nuestros países por el GRAN CAPITAL; las soluciones a las mismas recaigan sobre los hombros de la clase trabajadora y de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Si queremos seguir avanzando compañeros, NO PODEMOS DAR NI UN PASO ATRÁS; que el esfuerzo mayor lo haga el gran capital; que no se recorten las inversiones a nuestras Empresas Públicas; que no se recorten los gastos en educación y salud; que no se recorten las inversiones en las ayudas sociales a aquellos que menos tienen. No nos dejemos engañar en que no queda otra que “ingresar en los TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO". Los que tienen el poder en el mundo vienen ni más ni menos, a robarnos nuestras riquezas y a apoderarse de nuestros sueños por un mundo sin explotados ni explotadores.

La defensa de nuestras EMPRESAS PÚBLICAS y de ANTEL, seguirá siendo nuestro principal objetivo. Sin ellas no hay País Productivo, no hay acceso a los servicios esenciales para que lleguen a todos los uruguayos, no hay desarrollo de la industria nacional y si estuviesen en manos privadas estaríamos perdiendo la soberanía nacional a manos del gran capital internacional. Por eso es que nuevamente decimos NO A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO o como prefieran llamarlos; los mismos no son nada más ni nada menos que PRIVATIZACIONES ENCUBIERTAS. Seguimos alertas, reafirmando nuestro compromiso en la lucha cotidiana, cada vez que intenten adueñarse de los servicios públicos; sin los cuales no podremos profundizar la democracia y seguir luchando por el País con justicia social que anhelamos.

Debemos seguir luchando en la defensa del salario, en la recuperación del mismo y en la corrección inmediata del mismo ya que la inflación acumulada en el año, que ya superó el 5 % de lo que se nos adelantó según el Ejecutivo de lo que iba a ser el centro de la banda inflacionaria. El salario, la retracción que se viene dando en la economía, el recorte en las inversiones públicas, el proyecto de rendición de cuentas que ya ingresó al parlamento, el impulso de las propuestas que como PIT-CNT realizamos y de las cuales no fueron tomadas en cuenta para atenuar este período de crisis; nos exige estar movilizados en todos los frentes en la lucha de los objetivos que nos planteamos.

SUTEL, nuestro PIT-CNT, nuestras organizaciones sociales hermanas; deberemos organizarnos, movilizados, impulsando las propuestas y el programa de nuestra Central. Es imprescindible redoblar el compromiso y la organización conjunta, entre los compañeros que integramos los órganos de dirección y el conjunto de los afiliados al Sindicato.

Es por eso compañeros/as que exhortamos a todos los trabajadores organizados en nuestro sindicato a movilizarlos el 29 del mes corriente en el paro parcial definido por nuestra central. Por: **MÁS TRABAJO, MÁS SALARIO, MÁS INVERSIÓN PÚBLICA, NO A LOS RECORTES PRESUPUESTALES, NO A LAS AFAPS.**

¡¡¡¡SI A LOS TRABAJADORES NOS VA BIEN, LE VA BIEN A NUESTRO PUEBLO!!!!

**Seguir fortaleciendo a SUTEL, es el compromiso que tenemos por delante
Trasmitir al conjunto de los trabajadores la necesidad de más UNIDAD y de seguir movilizados para crecer como organización es el compromiso que asumimos**

En defensa de ANTEL, y la RECUPERACIÓN DEL MONOPOLIO DE LAS
TELECOMUNICACIONES

Por el cumplimiento de LOS ACUERDOS FIRMADOS

Por MEJORES SALARIOS y MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO

Por una RENDICIÓN DE CUENTAS de cara al PUEBLO

Por la REGULARIZACIÓN de los CONTRATOS y las TERCERIZACIONES

Por el PAGO DE LA PARTIDA ex productividad, a TODOS los
TRABAJADORES

Por más PRESUPUESTO E INVERSIÓN en ANTEL

Por más y mejor NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Por una MEJOR REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

En DEFENSA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Por VERDAD, JUSTICIA Y NUNCA MÁS

Por una SEGURIDAD SOCIAL sin AFAPS

***A 50 AÑOS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA
UNIDAD EN UN SOLO MOVIMIENTO
SINDICAL Y A 100 AÑOS DEL NACIMIENTO
DE NUESTRO JOSÉ "PEPE" D'ELÍA***

**MÁS ORGANIZACIÓN, MÁS UNIDAD, MÁS
SOLIDARIDAD, MÁS LUCHA**

iii VIVA SUTEL !!!

iii VIVA EL PIT-CNT !!!